



CERTIFICACIÓN NUMERAL 13, PARÁGRAFO 2, ARTICULO 364 - 5 ET

ACTUALIZACIÓN

SANTIAGO PERRY RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.146.450 de Bogotá, y **ANA CECILIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.614.457 de Bogotá, en sus condiciones de Representante Legal y de Revisor Fiscal, respectivamente, de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES - CORPORACIÓN PBA**, con Nit. 830.098.266-4, de conformidad con el numeral 13, parágrafo 2, artículo 364- 5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICAMOS

1. Que la CORPORACIÓN PBA, durante el año 2025 y en lo que va de corrido del año 2026, ha cumplido con todos los requisitos y las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
2. La última Declaración de Renta y Complementarios, correspondiente al año gravable 2025, se presentó con el formulario No. 1117629327190, con el radicado No.91900451996374, y fue presentada el día 18 de mayo del 2026.

Dada en Bogotá a los 16 días del mes de junio de 2026.

SANTIAGO PERRY RUBIO
C.C. No. 19.146.450
Representante Legal

ANA CECILIA RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. No. 39.614.457
Revisor Fiscal